Manta, 21 de octubre de 2019

Señor

KARLOS EDUARDO MUÑOZ MACIAS

Ciudad

De mis consideraciones

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES CIVILPOWER CIA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el día 21 de octubre de 2019, tuvo el acierto de nombrar a Ud. GERENTE GENERAL, para un periodo estatuario de cuatro años.

Como GERENTE GENERAL, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, establecida en el artículo SEXTO tendrá las atribuciones y facultades que constan en la escritura pública constitutiva de la compañía CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES CIVILPOWER CIA. LTDA., otorgada ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Manta, Abogado Diego Humberto Chamorro Pepinosa, el 18 de agosto de 2015 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el día 20 de agosto de 2015, con el número de repertorio general 5274 con # de inscripción 282.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

Abg. Hemán Rogelio Angulo Bravo. **SECRETARIO AD HOC**

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía de responsabilidad limitada CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES CIVILPOWER CIA. LTDA.

Manta, 21 de octubre de 2019

Sr. Karlos Eduardo Muñoz Macías C.I: 130596316-5

Domicilio: Vía Circunvalación Tramo 1

21/11/19 16:05

Registro Mercantil de Manta





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4757
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1110
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORÍA & CONSTRUCCIONES CIVILPOWER CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ MACIAS KARLOS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1305963165
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 282, REP. 5274, F. 20/08/2015. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

LIORACIO ORDONEZ FERNANDEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIPECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Página 1 de 1

